

Folios: 1

Fecha: 30/03/2016 Hora: 16:59:29

## REPÚBLICA DE COLOMBIA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



## **CORPOURABA**

## **NOTIFICACION POR AVISO**

Personas a Notificar: PUBLICO EN GENERAL Jurisdicción de CORPOURABA

Acto Administrativo a Notificar: Auto Nº 200-03-40-02-0083-2016 del 18 de marzo de 2016 "Por el cual se inicia una indagación preliminar y se adoptan otra disposiciones" expedido por la Oficina Juridica de CORPOURABA.

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución Nº 100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo N° 200-03-40-02-0083-2016 del 18 de marzo de 2016 el cual está integrado por un total de tres (3) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación

Fijado hoy	Firma Illa Tylu
Desfijado hoy	_ Firma / CUC / CU
CONSTANCIA DE FECHA NOTIFICACIÓN	
Se deja constancia que el día	queda
surtida la notificación.	
Firma como responsable:	t-100 6

de este aviso.